

tamoanchan

UNA CRONICA DE HISTORIA REGIONAL CENTRO REGIONAL MORELOS INAH-SEP

Cuernavaca, Mor., 22 de julio de 1990

Epoca II Tomo II Año II No.103

IGLESIA DE S^o MARCOS OHUECATHUASCO

(HUECAHUASCO. MUNICIPIO DE OCUITUCO)



El códice Badiano o Martín de la Cruz

La devolución del Códice Badiano por parte del Papa al pueblo de México fue un gesto significativo no sólo porque es uno de los documentos significativos al proyecto mendicante de colonia, por el cual profundos remanentes culturales indígenas daban color a la religión cristiana para América, sino también porque abre las puertas a la posibilidad de algún día recuperemos la memoria histórica dispersa por el mundo del coloniaje.

El alma de nuestra cultura está inquieta y no podrá descansar hasta que los documentos que le fueron secuestrados, no descansen en nuestros archivos.

Sin embargo, es preciso saber que regresan a casa en lugar seguro, de lo contrario nuestra preocupación podría ir en aumento. Esto es el motivo de volver a hablar del mencionado códice. El que sepamos donde descansará para que quienes historiamos la sociedad tengamos la posibilidad de consultarlo.

¿Dónde quedará el Códice Badiano? En la sección de Códices de la Biblioteca de Antropología e Historia o en el Archivo General de la Nación.

El códice que entregó el Papa al presidente de México, licenciado Carlos Salinas de Gortari, es de gran importancia, ya que es un antecedente histórico sobre la medicina, se encontraba en la Biblioteca Apostólica Vaticana. En español y latín el Instituto Mexicano del Seguro Social editó la obra con el título *Libellus de Medicinalibus Indorum Herbis*, manuscrito azteca de 1552, según traducción latina de Juan Badiano, versión española con estudios y comentarios por diversos autores, en 1964.

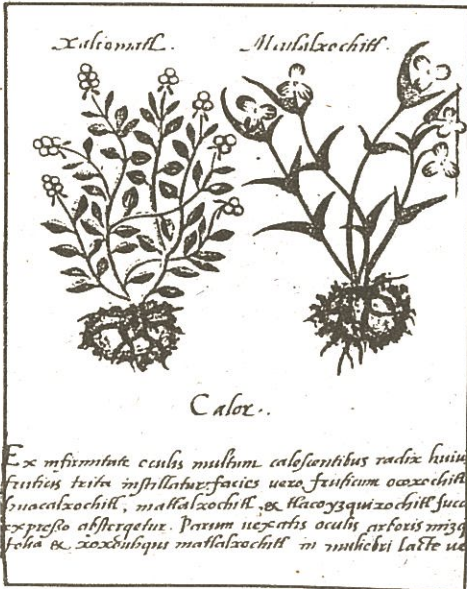
El contenido de la edición de 1964 es el siguiente:

El prefacio fue realizado por el maestro Efrén del Pozo, "No hace falta enaltecer el valor documental de la obra de Martín de la Cruz, médico azteca del siglo XVI, que se encuentra en la Biblioteca Apostólica Vaticana. Botánicos, historiadores, médicos, antropólogos y aún críticos del arte la han comentado con elogio. Su ((descubrimiento)) en dicha biblioteca, apenas en 1929, suscitó un interés universal y las dos ediciones, ambas en inglés, que dieron a conocer el manuscrito, son ya, a menos de 25 años de su publicación joyas de bibliotecas y bibliófilos.

El libro de Martín de la Cruz llegó a nosotros en la traducción latina de Juan Badiano también indígena y contemporáneo del autor en el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, quien tradujo el título de la edición mencionada. La participación en la obra, del autor y del traductor están claramente definidas en sendas exposiciones al principio y al final del manuscrito y aun cuando hay razones para pensar que el traductor intervino en demasía para hacer caber palabras y conceptos nahuas en la terminología latina de Plinio, no nos parece justificable aplicar el título de "Manuscri-

to Badiano" al trabajo de Martín de la Cruz. Dicha denominación fue introducida por la doctora Emmart y su uso se ha generalizado indebidamente.

En 1939, se publicó por Gates W., con el título "The de la Cruz-Badiano Aztec Herbal of 1552" de Publicaciones Nos. 22 y 23. The Maya Society, Baltimore. En 1940 Emmart E.W. "The Badianus Manuscript". The Johns



Ex infirmitate oculis multum calidioribus radix huius fructus talem instillatuzfacies uera fructum oaxochitl huacalcochitl, mallalcochitl, et tlacoyzquzochitl succo expresse abstergetur. Parum uexatis oculis putois mizg folia et, xochitlhuqui mallalcochitl in mulicibus lacte ut

Hopkins Press, Baltimore. En 1955 Francisco Guerra editó 200 ejemplares del texto sin los grabados, con traducción española, en México... Como era natural, el país donde mayor y más directa trascendencia debía de tener la publicación del libro era México, sin embargo no tuvo la repercusión inmediata que era de esperar. Fuimos relativamente pocos los interesados en adquirir la obra que sólo recibió en aquel momento una escasa atención por parte de la prensa dedicándose apenas unos cuantos artículos a reseñarla. Agustín Aragón Leyva inició una campaña periodística en México, con la intención de llevar a cabo una edición española en cuya preparación se trató de interesar a la Secretaría de Educación Pública, pero no hubo éxito. Perdida la esperanza de una edición oficial, un nuevo grupo de personas interesadas en la obra trataron de conseguir en 1945 los medios necesarios para efectuar la edición por su cuenta. Constituyeron para ello el Comité Pro-Badiano, el cual después de algunas reuniones, de publicar un folleto de propaganda y de reunir una modestísima cantidad que no llegaba a cubrir ni los más elementales gastos del Comité se vino abajo y quedó olvidado. Posteriormente después de varios intentos fue editado el Códice por el Instituto Mexicano del Seguro Social en 1964, con la colaboración de varios autores, obra a la que hacemos referencia.

La introducción por Angel María Garibay, el facsímile del "Libellus de Medicinalibus Indorum Herbis". "Los estudios y comentarios a los ocho capítulos que integran al códice original, en el capítulo uno corresponde a la descripción del Códice que realizó Alexandre A.M. Stols, nos menciona que "la traducción al latín fue realizada por Juan Badiano en 1552, el tamaño del manuscrito

es de 15.2 centímetros de ancho por 20.6 de alto y dos centímetros de grueso. Tiene 70 fojas (140 páginas) con líneas marginales en color naranja.

El papel con el que está hecho es italiano, con 185 ilustraciones en color. La tinta es parda muy descolorida; la tinta roja es de cochinilla que se utilizó para los nombres de las plantas y los títulos de los capítulos. La encuadernación es en terciopelo rojo, con lomo de cinco nervios y rebordes gastados; faltan los dos cordones para cerrarla. En el lomo fragmentos de una etiqueta de papel rosado descolorido con un marco en que se lee: ((Barb.lat.241)); esta etiqueta data del año 1902 más o menos, cuando la colección Barberini fue incorporada a la Biblioteca Vaticana. En el interior de la tapa y la I v. de guardas, el paso de la polilla ha dejado algunos agujeros que no llegan al terciopelo. El códice estaba clasificado en la Biblioteca Apostólica Vaticana como:

(X.59.Barb.Lat.241)). El título: *Libellus de Medicinalibus Indorum herbis*, quem quidam Indus Collegii Sanctae Crucis medicus composuit, nullis/rationibus doctus, sed solis ex/perimentis edoctus. Anno domini servatoris/1552. En el Colegio de Santa Cruz, los alumnos se dedicaban a la caligrafía y a la pintura de miniaturas. Cuando se hizo la comparación de la caligrafía del *Libellus* con los libros caligráficos publicados antes de 1552, hicieron la conclusión que, la persona que escribió el códice, debe haber estudiado con mucha aplicación a Vicentino. En esa época era común el uso de versales romanas con la letra cursiva, como se hace en el códice Badiano. El papel usado en el códice fue estudiado por Emily Walcott Emmart. Es un papel vergurado italiano, hecho a mano, que con el curso del tiempo se ha puesto algo amarillo, pero que se ha conservado perfectamente bien gracias al hecho de que durante sus cuatro siglos de existencia no ha sido expuesto a la luz fuerte".

Al capítulo II, las miniaturas que ilustran al códice por Justino Fernández, nos dice que "...De las 140 páginas del Códice, 89 están ilustradas con 185 imágenes pintadas de diversas plantas medicinales. El artista supo dar a cada diseño de las distintas imágenes claridad y cierta gracia, ya sea en el movimiento de los tallos o bien en la finura y precisión de las raíces, las hojas, las flores y los frutos. No se trata de una expresión naturalista, en el sentido de un realismo objetivo de tipo analítico, sino de una expresión ideográfica que presenta con cierta artística naturalidad las imágenes para lograr ante todo la claridad del diseño. Es una expresión sintética, fundamentalmente de dos dimensiones —aunque la tercera dimensión se sugiere en algunos detalles— y de ahí su carácter decorativo, de manera que las formas se presentan casi planas y recortadas en sus nítidos perfiles. Lo anterior no quiere de-

cir que el pintor omite sugerencias de volúmenes, o diversos recursos colorísticos para animar los elementos de una planta, para insinuar diferentes planos y las venas y dobleces de las hojas. Las raíces son variadas y tienen movimiento, ya sea que se recorten en el vacío que se destaquen sobre manchas de color significativo o que se presenten sobre símbolos de piedras, de agua o de rocas, o entre ellos... Y llegamos al punto en que es necesario considerar los símbolos inconfundiblemente derivados de la traducción indígena, es decir, de las representaciones ideográficas según pueden verse en los códices de jeroglíficos del antiguo mundo náhuatl o los de esa tradición pos-hispánicos... El primer historiador del arte de que tengo noticia que se haya ocupado del códice de la Cruz-Badiano es Donald Robertson, en su libro sobre *Mexican Manuscript Painting of the Early Colonial Period*. Su tema recae en el objeto de nuestro interés. Robertson se refiere al Colegio de Santa Cruz en Tlatelolco y al papel que desempeñó en las décadas posteriores a la Conquista en la aculturación o transculturación de los pintores de manuscritos. Los manuscritos pintados en el Colegio de Tlatelolco, dice, muestran esta misma transferencia de cultura y agrega que el carácter europeo es aparente en el Códice de la Cruz-Badiano, el mapa o plano de Alonso de Santa Cruz y el Códice de Tlatelolco, así como en las ilustraciones de los manuscritos de Sahagún... En suma, es indudable que las imágenes de plantas pintadas que contiene el Códice de la Cruz-Badiano son de carácter indoeuropeo; su valor científico es claro y su calidad artística le da al manuscrito sentido estético allende el interés del tema; así no sólo es valioso para la ciencia sino también para la historia del arte y en particular del arte de la Nueva España".

Al capítulo III, comentarios botánicos realizados por los maestros Faustino Miranda y Javier Valdés, nos citan "En lo que sigue se ha tratado en lo posible de identificar botánicamente las plantas que han sido bellamente ilustradas en el Badiano. A nadie se le oculta la dificultad de esta clase de trabajo, ya que los dibujos están de tal modo simplificados e idealizados, de acuerdo con una manera de ver las cosas poco comprensible para nosotros, que resultan en muchas ocasiones difícilmente asociables con los originales.

Han resultado de gran ayuda para lograr las identificaciones botánicas los nombres vulgares en idioma nahua que designan a las diferentes figuras. De estos nombres, algunos se han conservado, ya inalterados o alterados, hasta nuestros días. Otros han desaparecido totalmente o no han sido registrados en la actualidad. De éstos, un cierto número son tratados por Francisco Hernández en el *Thesaurus* o en *De Historia Plantarum Novae Hispanie*,

ya como descripciones, traducidas al español, y figuras se encuentran en la monumental obra Historia Natural de Nueva España, editada en 1959 por la Universidad Nacional de México. Han sido de mucha ayuda las identificaciones previas realizadas por Emily Walcott Emmart...

Al capítulo IV, la zoología del Códice, por el profesor Martín del Campo, nos menciona lo siguiente: "Son raros los casos en que los animales intervinieron primordialmente en la preparación de medicamentos. Casi siempre fueron ingredientes complementarios de las plantas. Una excepción fue el uso de la cola de tlacuache que era utilizada como estimulante de las contracciones uterinas. 1 La medicina prehispánica de México utilizó diversos órganos de diferentes tipos de animales, así como los líquidos procedentes de sus cuerpos y aún las concreciones formadas en el interior de algunas vísceras. Con frecuencia debió ser mágico el sentido en que fueron empleados los ingredientes de origen animal, principalmente cuando se les asociaba con productos vegetales de reconocida actividad que, por sí mismos, podían provocar un efecto curativo..." Posteriormente presenta la relación de los animales citados en el código con su identificación correspondiente.

Al capítulo V, los minerales, rocas, suelos y fósiles del Manuscrito por M. Maldonado—Koerdell, nos cita: "1.—Introducción.—Poca o ninguna atención, fuera de ciertos elementos o materiales de tipo geológico o derivados de ellos mediante algún procedimiento, se ha dado al estudio de los conocimientos y de las prácticas prehispánicas relativos a minerales, rocas, suelos y aún fósiles entre los antiguos pueblos de México. Las piedras preciosas, el oro, la plata, el cobre, algún otro metal (y sus ligas o aleaciones), ciertas (tierras) que daban principios colorantes y medicinales, dientes de tiburones fósiles usados como adornos o amuletos en las áreas costeras y huesos de

grandes mamíferos del Pleistoceno (los quinametzin o gigantes), etc., eran de uso común bajo diferentes aspectos culturales antes del siglo XVI. Además los arqueólogos conocen bien las técnicas de la orfebrería y de la platería, de la talla de gemas y de otros objetos (v.gr. espejos de piritita), de la preparación de mezclas y porciones para pinturas y remedios y de otras manifestaciones del ancestral aprovechamiento de aquellos productos naturales para justificar la necesidad de investigar de manera sistemática lo que se sabía de ellos..."

Al capítulo VI, estudio Histórico, por el Historiador Germán Somolinos d—Ardois, "Historia del Manuscrito y de su Aparición". Cuando a mediados del siglo XVI, el médico indio Martín de la Cruz escribía, o dictaba, sus conocimientos terapéuticos, no podía pensar en la enorme trascendencia que cuatro siglos más tarde tendrán aquellas notas—probablemente redactadas en náhuatl—, en parte deshilvanadas y conseguidas mediante la experiencia y la práctica de muchos años. Su libro, por uno de estos azares del destino, ha resultado ser el primer escrito conocido que sobre medicina indígena mexicana se produce después de la conquista, y aunque ya tiene marcada influencia europea, hoy constituye la fuente más asequible, y de las más puras, para conocer cómo era la medicina que practicaban los médicos aztecas. Tal vez hubo otros escritos similares, pero no tuvieron la fortuna de ser conocidos en el momento en que pudieron ser valorizados, como el que ahora nos ocupa..."

Al capítulo VII, valor médico y documental del manuscrito por el maestro Efrén C. del Pozo, al capítulo VIII, la odontología por Samuel Fastlicht.

El código contiene tres apéndices el A.—Bibliografía de copias, traslados y ediciones por Germán Somolinos d'Ardois, B.—Nombres nahuas en el código de la Cruz—Badiano. Sentido etimológico por Angel María Garibay K. y el C.—Vocabulario de términos

nahuas en el manuscrito por Angel María Garibay K.

Los índices son seis: el náhuatl, el botánico, zoológico, de los minerales, rocas, suelos y fósiles, el de materia médica y el de las enfermedades.

La tabla del contenido a la obra que nos referimos es el siguiente:

En el capítulo primero: "Curación de la cabeza. Furunculos. Caspa o alopecia. Tiña. Caída del pelo. Descalabrada o fractura de la cabeza".

En el capítulo segundo: "Cuidado de los ojos. Calor. Ojos inyectados, de sangre. Glaucoma. Entorpecimiento de las cejas, o mejor dicho de los párpados. Hinchazón de los ojos. Inducción al sueño. Modo de evitar la somnolencia".

En el capítulo tercero: "Purificación de los oídos, sordera u obstrucción".

En el capítulo cuarto: "Catarro. Medicina que ha de instilarse en la nariz. Hierba sanguinaria".

En el capítulo quinto: "Limpiador de dientes o dentífrico. Curación de encías inflamadas y purulentas. Dolor y putrefacción de los dientes. Fuerte calor, tumor o supuración de la garganta. Anginas. Medicina con que se mitiga el dolor de la garganta. Para desecar la saliva reseca. Para acabar el esputo sanguinolento. Para calmar la tos. Para quitar el aliento fétido y repugnante. El hipo".

En el capítulo sexto: "Refrigerio para la boca inflamada por el calor. Remedio para el que no puede bostezar por el dolor. Sarna de la cara. Sarna de la boca. Estruma o escrófula del cuello. Agua subcutánea. Debilidad de las manos".

En el capítulo séptimo: "Opresión molesta del pecho. Dolor en el corazón. Dolor de costado. Medicina que mata lombrices y animalitos que se alojan en el vientre del hombre. Antídoto. Inflamación del estómago. Dolor del vientre. Disenteria o cólicos. Ruidos del vientre. Frialdad. Diarrea".

En el capítulo octavo: "Curación de la región pública. Hierba

inguinaria. Hierba para la vejiga o halicacabo. Disuria o extranguria. Mal de asentaderas. Podagra. Dolor poplíteo. Contracción incipiente de la rodilla. Remedio de las grietas en la planta de los pies. Lesión de los pies. Contra la fatiga. Arboles y flores contra el cansancio del que administra la República y desempeña un cargo público".

En el capítulo noveno: "Remedio contra la sangre negra, fiebre, lepra, hemorroides, condiloma, calor excesivo, cuerpo maltratado, liquen o mentagra, fiebres intermitentes, sarna, heridas, enfermedad de las articulaciones, psora, pus agusanado, quemaduras del cuerpo, digestión difícil, venas inflamadas por la incisión de la sangría. Del fulminado por el rayo".

En el capítulo décimo: "De la enfermedad caduca o comicial. Remedio contra el miedo o poquedad del ánimo. Mente de Abdera. Vejados por el torbellino o el ventarrón. Verrugas, Fetidez de los enfermos. Mal olor de las axilas. Enfermedad del piojo y piojos en la cabeza. Para el que pasa río o agua. Para el viajero".

En el capítulo undécimo: "Remedio para la parturienta y para la menstruación. Lavado del vientre de la puerpera. Tumor mamario. Medicina para provocar la leche".

En el capítulo duodécimo: "De la sarna o quemadura de los niños. Para cuando el niño ya no quiere mamar por algún dolor".

En el capítulo decimotercero: "De algunas señales de la cercanía de la muerte".

En el comentario final que realiza Samuel Fastlicht nos dice: "Algunas fórmulas parecen aceptables, otros remedios están en cambio mezclados de empirismo, magia y superstición muy propios de la época en la que fueron escritos. Aunque hoy parezcan algunas ideas descabelladas o absurdas, no deben ni pueden ser juzgadas con el criterio científico del siglo XX".

Guillermo Suárez y Margarita Avilés.

Proyecto Etnobotánico INAH.

El Calvario de Cuernavaca

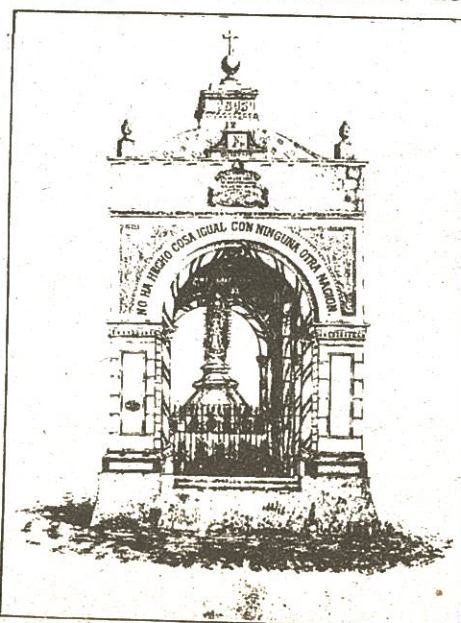
Rafael Gutiérrez Y.

Una de las construcciones importantes de Cuernavaca es el Calvario, Chapitel o Humilladero que está en la calle de Morelos donde comienza la calle de Matornos. En el número anterior del suplemento Tamoanchán, se menciona una nueva restauración relacionada con la Cartela. Aunque hay tradición de cuidarlo, ésta ha corrido a cuenta de algunos vecinos: don Nicolás y su hijo Martín Galván, el general Eulalio Pedroza y diversos vecinos cuyo anonimato los hace más mercedores; la protección del edificio es indefinida porque la Iglesia no reclama el patrocinio y el municipio en una sociedad liberal no cuenta entre sus obligaciones la protección de las construcciones religiosas; por el contrario todavía hay presidentes municipales que las ven con

ojos de utilidad financiera asociados con los especuladores de cualquier espacio desocupado. Por no hablar de quienes de por sí "desprecian lo viejo". Decía que es difícil la protección del Calvario.

Y no podía ser de otra manera porque desde su origen el Humilladero nació de una disputa entre si era una construcción religiosa o era una construcción civil. Porque si era religiosa, no había problema, al menos hasta el triunfo del liberalismo; pero, si era una construcción civil era esta autoridad la encargada de su cuidado. Ahora que la autoridad colonial buscó la manera de que fuera considerada una construcción civil porque, aunque don Miguel Salinas dice que fue construida en 1538 (Historias y paisajes morelenses, Ed. privada, 1981, 111), en el expediente 84, legajo 276 del Ramo Hospital de Je-

sús del Archivo General de la Nación, que fuera el archivo del



Marquesado, Silvio Zavala encontró que en 1547, probablemente

te con motivo de la muerte de don Hernando Cortés, el Alcalde Mayor del Marqués del Valle, Juan Antonio Carasa, entabló pleito con los vecinos de Cuernavaca "porque quería obligar a los indios de esta villa a traer piedra para hacer un Humilladero con una cruz en el camino que de la ciudad de México a la entrada de dicha villa" (Zavala 1984, I/546-547). Como era de esperarse los indios no se dejaron. Y aunque el argumento de que los canteros contratados no podían trabajar por falta de material, el conflicto no tuvo solución por lo que tuvo que intervenir la Audiencia.

Si era una construcción civil los indios tenían que construirla; pero, cómo saber y con qué argumentos obligarlos. La Audiencia negoció la determinación de que los indios la construyeran, pero fundamentó su determinación en recursos testimoniales. Para ello



citó a algunos vecinos de Cuernavaca, tanto españoles como indios. El primer español, Andrés Díez, dijo que los indios hacen las obras públicas, aunque no sabe si les pagan o no; pero si les pagan a los canteros, les dan medio real de plata y que la cal debe pagarse y que los indios acostumbran acarrear la piedra cuando está en la superficie; el segundo español, Juan Ximenes, afirmó que los indios hacían los templos y las imágenes antes que llegaran los espa-

ñoles y ahora hacen caminos y puentes como obras públicas; el tercero y el cuarto españoles, Antonio de Bega y Juan de Medina, explicaron que los indios eran obligados a trabajar las obras públicas. Como la conclusión ya estaba trabajada, los testigos indios Francisco Panchimalcal y Antonio Tlaelutl coincidieron en que antiguamente los indios hacían los altares, templos y caminos como obras públicas.

Así las cosas, la Audiencia falló en favor de la construcción de suerte que el Humilladero debía construirse. Sin embargo, para no verse tan mal y porque el trabajo tributario y el servicio personal estaban a punto de ser abo-

lidos, la Audiencia ordena que los indios acarreen la piedra y el alcalde Carasa les pague su día; no se sabe cuánto ganaron, de lo que se encargó el Justicia de la Villa de Cuernavaca. También acordó que la cal debía ser pagada, de la misma manera que los canteros, con fondos provenientes de las multas a los delincuentes; pero resulta que los delincuentes no fueron otros que los que se opusieron a la obra por lo que fueron multados.

Con oposición y todo, los indios salieron siempre perdiendo a manos de las autoridades administradoras de la colonia, mientras la construcción quedó marcada con la indefinición de su futuro.

Así llegó hasta nosotros protegida "de jure" por la Ley, de "efecto" con la incertidumbre de la cultura colonizada.

El Bachiller Lorenzo Masía Lovo consagró el humilladero a la Virgen de Guadalupe en 1772.



El uso del cihuapatli por parteras en Morelos

El cihuapatli que se emplea en el estado de Morelos es la Montanosa tomentosa Cerv. de la familia de las Compuestas; también se le conoce con el nombre de Zoapatle. El Tlatlasco pertenece al mismo género y tiene el mismo uso que el cihuapatli. La mayoría de las parteras empíricas, que actualmente recurren al uso de las plantas medicinales para los procesos de la reproducción humana, se menciona el zoapatle o cihuapatli para el momento del parto y con fines abortivos. Generalmente se utiliza el cocimiento de las hojas, con chocolate y en ocasiones con otras plantas. La forma de obtener el cihuapatli es por recolección o bien la adquieren en los mercados.

El doctor Cecilio A. Robelo, en su diccionario de aztequismos, nos describe: "CIHUAPATLI", cihuatl, mujer; patli, medicina; "medicina de la mujer". Planta medicinal de la que hay muchas especies y cuyas hojas en cocimiento se usan para facilitar los partos... El P. Ximénez dice:

"Hay una yerba medicinal que se llama cihuapatli, es mata, tiene muchos virgulitos tan altos como un estado, tiene las hojas cenicientas, anchuelas y puntia-gudas, muchas ramas, flores

amarillas y blancas, cría semilla como la de los bledos, las hojas de esta mata son provechosas cocidas en agua bien hervidas: la mujer preñada que ya está por parir, bebe esta agua para facilitar su parto sin pena, y al momento le sale sangre y es señal que ya quiere nacer la criatura: las raíces de esta mata son delgadas y largas, y muchas en la sobre haz son negras y por dentro amarillas, tienen olor desabrido. Esta raíz cocida y molida en agua tibia, es provechosa al que tiene cámaras de sangre: puédenla beber en ayunas y también después de comer, y el que la bebiere ha de comer cosas templadas; en todas partes se hace esta yerba, en los campos, en las montañas y entre las casas".

En el Códice Badiano se cita al cihuapatli en el Capítulo Undécimo, entre los remedios para las parturientas... Cuando una mujer tiene dificultad para eliminar el feto o simplemente, para facilitar el parto, bebe un medicamento hecho de corteza del árbol cuahalahuac y de la hierba cihuapatli, molidas en agua, con una piedra que se llama eztetl, y la cola del animalillo que se llama tlacuatzin. En la mano ha de llevar la hierba tlanextia. Quémense pelos y huesos de mono, un ala

de águila, un poco de árbol quetzalhuexotl, cuero de venado, hiel de gallo, hiel de liebre y cebollas desecadas al sol. Se agrega a todo eso la sal, un fruto que llamamos nochtli y oclti.

Todo se calienta y se unge a la paciente con el juego.

Coma carne de zorra y cuélguese del hombro una esmeralda muy verde al igual que una perla, también muy verde.

También puede beber un preparado en pulque, de caca molida de halcón y de pato y un poco de cola de tlacuatzin. El pulque ha de ser dulce.

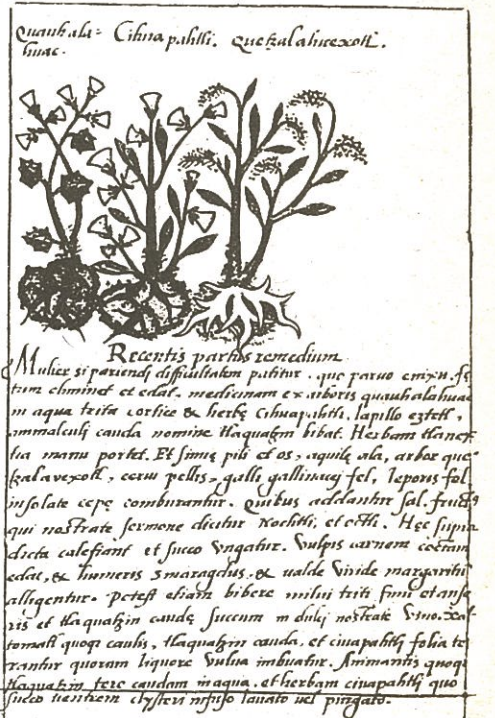
Bañese la vulva con líquido preparado con tallos de xaltomatl, cola de tlacuatzin y hojas de cihuapatli, molidas.

También muele en agua la cola de tlacuatzin y la hierba cihuapatli y aplícalo con un clisterio en el vientre para lavarlo y purgarlo."

Sobre lo antes mencionado y lo que se ha recopilado actualmente hay una diferencia de cientos de años y de personas, en las que influyen varios factores como lo son los culturales, biológicos, económicos y sociales. Entre las plantas medicinales que emplean las parteras en el estado de Morelos, ya se incluye un enorme listado de plantas extranjeras o de

otros lugares de México. Las formas de administrar los medicamentos, de diagnosticar las enfermedades y los recursos terapéuticos no son los mismos, sólo algunos elementos. Así que todo cambia, nada es estático.

Biol. Margarita Avilés
Proyecto Etnobotánico INAH



Cursos de botánica para niños

Macrina Fuentes Mata.
Jardín Etnobotánico
Centro Regional Mor.
INAH-SEP

El Proyecto Etnobotánico INAH-SEP, desde hace varios años viene realizando una serie de cursos dirigidos a los niños, relacionados con la botánica, etnobotánica y horticultura. Tiene como escenario el Jardín Etnobotánico, con la intención de continuar fomentando en ellos el interés por el conocimiento de las plantas. En el presente periodo de vacaciones se llevan a cabo actividades enfocadas a la horticultura y clasificación de las plantas.

El curso sobre "Clasificación de las plantas", será presentado como primera experiencia, para niños que ya han llevado los cursos que con anterioridad se han

impartido y que tengan el afán de continuar sus conocimientos botánicos. A sabiendas que el tema

resulta un poco difícil para transmitirlo a los niños, se pretende hacérselos lo más sencillamente

posible, principalmente a base de las actividades que se desarrollarán con juegos.

